



La Ley General de Contabilidad Gubernamental, obliga a los entes públicos a contar con las notas a los Estados Financieros, a fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49, y estas deberán de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes financieros del mes de Septiembre del ejercicio 2018; por tal motivo el Fideicomiso Público PEC detalla a continuación las notas de:

- De desglose
- De memoria (cuentas de orden) y
- Gestión Administrativa

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

- 1 El saldo de bancos al 30 de Septiembre de 2018 representa la disponibilidad financiera que se utilizara en el ejercicio de 2018.
- 2 Los saldos disponibles que se muestran en las cuentas de bancos están integradas como se describen a continuación:

BANCOS/TESORERÍA	2,088.30
GASTOS DE OPERACIÓN	1,436.79
CTA BBVA NO.0100200387 GTOS DE OPERACIÓN	1,436.79
RECURSOS FEDERALES	-
RECURSOS ESTATALES	651.51
CTA BBVA NO.0199691227 RECURSO ESTATAL	650.79
CTA BBVA NO.0100209406 RECURSO ESTATAL	0.71
CTA BBVA NO.0101333887 RECURSO ESTATAL	0.01

Inversiones Financieras

- 3 El Saldo de la cuenta de Inversiones Financieras de Corto Plazo al 30 de Septiembre de 2018 representan el efectivo invertido de acuerdo al contrato F34735-1 del Fideicomiso Administración, con política no discrecional, con plazos de inversión pactados a 1 día con distintas subsecuentes aperturadas en función a las instrucciones de la Fiduciaria aprobadas por el Comité Técnico.

4 El saldos que se muestra en las cuentas de inversión esta integrado como se describen a continuación:

INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	2,983.10
FIDEICOMISO 34735-1	2,983.10
SUBCTA 50 PEC XIV REC ESTATAL 2014-2015	0.01
SUBCTA 51 PEC XIV GASTOS DE OPERACION 2014-2015	0.89
SUBCTA 59 REC ESTATAL 2015-2016	862.97
SUBCTA 60 REC ESTATAL 2015-2016	2,119.22
SUBCTA 61 REC EST SEGUI Y EVALU AL IMPAC D LA	0.01

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

5 Las cuentas por cobrar están integrados por dos cuentas: Funcionarios y Empleados el cual es destinada a gastos menores de operación, la comprobación se presenta en el siguiente mes, y se procede a expedir un nuevo cheque destinado para tal fin, y Deudores Diversos los cuales deben comprobarse dentro de los 30 días siguientes a su registro.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	-
DEUDORES DIVERSOS	-

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

6 Para el Fideicomiso NO APLICA, ya que no se cuenta con INVENTARIOS ni ALMACEN, debido a que no se realiza ningún proceso de transformación o elaboración de bienes.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7 El activo fijo representa los Bienes Muebles e intangibles propiedad del Fideicomiso, mismos que se encuentran valuados al Costo Histórico de adquisición.

8 Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles propiedad del Fideicomiso se encuentran integradas como se describe a continuación:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,078,633.69
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,078,633.69
Muebles de Oficina y Estantería	150,883.97
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	322,728.22
Vehículos y Equipo Terrestre	605,021.50

- 9 La depreciación, deterioro y amortización acumulada de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles propiedad del Fideicomiso se realiza de manera anual y se encuentran integradas como se describe a continuación:

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes	948,124.76
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	948,124.76
Muebles de Oficina y Estantería	58,766.28
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	284,337.98
Vehículos y Equipo Terrestre	605,020.50

PASIVO

Cuentas y Documentos por pagar a corto plazo

- 1 El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, representa la obligación de pago que tiene el Fideicomiso Público PEC con terceros, tales como proveedores y acreedores.
- 2 Las cuentas por pagar están integrados por Acreedores Diversos como se describe a continuación:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-
ACREEDORES DIVERSOS	-

PATRIMONIO

- 1 Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores. El saldo de esta cuenta presenta un saldo de \$135,580.33
- 2 El Patrimonio esta integrado como se describe a continuación:

PATRIMONIO	135,580.33
APORTACIONES	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	25,580.32
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	161,160.65
RECTIFICACIONES DERESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- 1 Los ingresos y Otros Beneficios al 30 de Septiembre de 2018 se encuentran integrados como se describe a continuación:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	181.12
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	181.12
INTERESES	181.12
EVALUACION DE IMPACTO DE LA AUTONOMIA DE GESTION	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
SUBSIDIO ESTATAL	-
SUBSIDIO FEDERAL	-

Gastos y Otras Pérdidas

- 1 Los Gastos y Otras Pérdidas al 30 de Septiembre de 2018 se encuentran integrados como se describe a continuación:

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	25,761.44
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25,761.44
MATERIALES Y SUMINISTROS	-
SERVICIOS GENERALES	25,761.44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
AYUDAS SOCIALES	-
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	-
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	-

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y el general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

I) CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Los registros representan el importe de las operaciones presupuestarias, que afectan el presupuesto de Ingresos y Egresos del Fideicomiso Público PEC por el ejercicio 2018.

- **Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe que se aprueba anualmente en la autorización del presupuesto inicial para el ejercicio.
- **Ley de Ingresos por Ejecutar:** Representa el resultado de la suma o resta de las cuentas "Ley de Ingresos Estimada" y "Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada", la cual se disminuye con el registro de los Ingresos devengados.
- **Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe de los incrementos y decrementos a la cuenta "Ley de Ingresos Estimada", derivando de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- **Ley de Ingresos Devengada:** Representa los derechos de cobro de los recursos asignados al Fideicomiso mediante subsidios y subvenciones, así como de los ingresos y otros ingresos.
- **Ley de Ingresos Recaudada:** Representa el ingreso depositado en cuentas bancarias del Fideicomiso.
- **Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe que se aprueba anualmente en la autorización del presupuesto inicial, mismo que registra los importes que se ejercerán en las partidas del gasto.
- **Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Representa el presupuesto de egresos disponible para gastar, incluyendo el saldo de la cuenta "Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado" el saldo de esta cuenta se disminuye con los registros de la cuenta "Presupuesto de Egresos Comprometido" y el saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- **Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- **Presupuesto de Egresos Comprometido:** Representa el importe del compromiso derivado de un contrato o pedido formal a proveedor de bienes y servicios, mediante instrumentos jurídicos que formalizan una relación con terceros, el saldo refleja el presupuesto de egresos comprometido pendiente de devengar.
- **Presupuesto de Egresos Devengado:** Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes o servicios contratados; así como de las obligaciones que derivan de convenios. Su saldo representa el presupuesto de egresos devengado pendiente de ejercer, mismo que deberá ser autorizado para su pago.
- **Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el importe autorizado por la autoridad competente para su pago. Su saldo representa el importe ejercido pendiente de pagar.
- **Presupuesto de Egresos Pagado:** Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de recursos por cualquier medio de pago.



C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) surge en el ciclo escolar 2001-2002 como una iniciativa de reforma de la gestión institucional y escolar para superar los diversos obstáculos para mejorar el logro educativo.

El Programa pretende transformar el enfoque de la política educativa, de una posición central, que concentra todas las decisiones acerca de las prioridades, las estrategias, los recursos y su distribución, a un esquema que posibilite la creación de un modelo de gestión con enfoque estratégico de la escuela hacia el sistema educativo, que involucre a las autoridades responsables de los tres gobiernos (federal, estatal y municipal), atendiendo los rezagos en la construcción, mantenimiento y equipamiento de los espacios escolares públicos; y coadyuvar a fortalecer acciones orientadas a transformar la gestión escolar para que todos los educandos logren aprendizajes significativos para su vida presente y futura.

Panorama Económico

Las inversiones y valores representan el efectivo invertido de acuerdo al contrato F34735-1 del Fideicomiso Administración, con política no discrecional, con plazos de inversión pactadas a 1 día en las distintas subcuentas aperturadas en función a las instrucciones de la Fiduciaria aprobadas por el comité Técnico.

La operación del Fideicomiso Público PEC, se rige por bases las cuales son de acuerdo al ciclo escolar de la secretaría de educación pública.

Autorización e Historia

Con fecha 22 de Junio del 2001 se publicó en el Periódico Oficial el Decreto del Ejecutivo del Estado que crea el Fideicomiso Público PEC, para la inversión y administración de los recursos que aporten, la Secretaría de Educación Pública Federal y el Gobierno del Estado.

Con fecha 27 de junio de 2001, mediante contrato privado, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, a través de la Secretaría de Finanzas y Desarrollo Social, constituyó el Fideicomiso Público de Inversión y Administración para las Escuelas de Calidad del Estado de Puebla, identificado con el número F/34735-1 para la Administración de los Fondos que aporta el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Puebla y para los objetivos previstos en el mismo.

Organización y Objeto Social

Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa mediante la transformación de la gestión educativa.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se sujetan a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación y es correspondiente a la información emanada del periodo de Enero a Abril del ejercicio fiscal 2018, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que determina la Ley de Contabilidad Gubernamental (LCG) y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y adoptada por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla (CACEP).

El marco contable del Fideicomiso Público PEC se basa en la aplicación de Postulados Básicos y Políticas de Contabilidad emitidas por el mismo, a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net).



El SAACG.NET es un instrumento técnico integral, que está sustentado en los principios de contabilidad – en particular la gubernamental- y en sistemas de cómputo, mediante el cual se registran los movimientos económicos y patrimoniales de los sujetos de revisión, estableciendo controles y generando información precisa de sus transacciones. El SAACG.NET obedece a la necesidad de hacer homogéneos sistemas y criterios de registro financiero; facilitar a los sujetos de revisión los registros y controles, mediante el establecimientos de catálogos de cuenta por tipo de sujeto; vincular la contabilidad presupuestal, para obtener información sobre la contabilidad patrimonial; uniformar las presentaciones de la información financiera, congruente con los conceptos de obra ejecutada; eficientar la oportunidad, objetividad e imparcialidad de la fiscalización, a través de procesos electrónicos, que restringen acceso y contribuyen a la seguridad de la información.

Los cambios que se han dado en los últimos años requieren que el desempeño del gobierno como promotor del desarrollo y administrador de los recursos públicos sea más eficiente. En consecuencia, se presentan una serie de requerimientos de cambio en diversos aspectos de la administración pública y en los procedimientos que se realizan, de manera que los niveles de desempeño se mantengan afines a las nuevas circunstancias.

Con base en lo anterior, en 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que reglamentarán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

De acuerdo a los artículos 17, 18, 19 y 20 del Título Tercero, Capítulo I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al documento técnico-normativo denominado "Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y adoptado por el Fideicomiso Público PEC, los entes públicos deberán contar con un Sistema de Contabilidad Gubernamental que pueda generar en tiempo real estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

Por tal motivo conforme al acuerdo No 4/006/CACEP/4/2012 se aprobó por unanimidad de votos que los entes públicos que no cuentan con una herramienta informática, a través de la coordinación de la Secretaría de Finanzas, adquieran e implementen el software denominado "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental" (SAACG.Net) desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), mediante el cual aplicarán los nuevos sistemas de ciclo de la operación de la gestión pública presupuestarios y contables, para la generación de información financiera en tiempo real y conforme a las especificaciones que establece en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema SAACG.Net es un sistema informático simplificado para apoyar a los entes públicos donde les permite dar cumplimiento a los registros contables – presupuestales tal como lo establece la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los procesos operativos de cada módulo registran de manera automática las operaciones contables y presupuestarias, y donde también permite registrar de manera automática la contabilidad en cada movimiento presupuestario, registra en tiempo real lo que sucede en cada módulo de manera integral generando pólizas de manera inmediata; sin embargo aun se siguen realizando adecuaciones y actualizaciones a los procesos para poder cumplir con los lineamientos y normatividad que marca el Consejo Nacional de Armonización Contable, ya que está en constante actualización la normatividad emanada por este.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y SITUACIÓN FISCAL

Políticas de Contabilidad Significativas

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y SITUACIÓN FISCAL

a) Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan sobre valores históricos, sin considerar los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con los lineamientos contenidos en el NIF B-10 "Efectos de la Inflación" de las Normas de Información Financiera y sus documentos de adecuaciones, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), dichos estados financieros están formulados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental encontrándose reflejada en ellos, en su conjunto las operaciones efectuadas por el Fideicomiso hasta el día de su fecha, las cuales se realizaban con apego a las sanas prácticas y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas conforme al catálogo de cuentas en vigor establecido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Bienes Muebles e Inmuebles

El activo fijo, representa los bienes propiedad del fideicomiso Público PEC, mismos que se encuentran valuados al costo histórico de adquisición.

Información por Segmentos

No se presenta información por segmentos.

Eventos posteriores al Cierre

No se presenta ningún evento posterior al cierre, ya que la información presentada esta debidamente soportada, validada y capturada al mes corriente.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionada que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Cambio de Administración

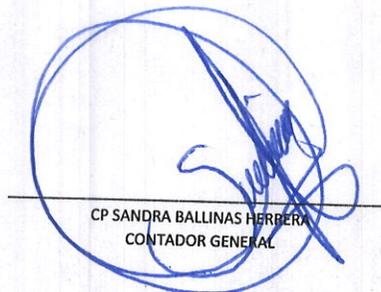
Con fecha 15 de Mayo de 2018 terminó la gestión de la Mtra. Lucero Nava Bolaños quedando a cargo de la administración del Fideicomiso Público PEC el Dr. Álvaro Álvarez Barragán iniciando con fecha 16 de Mayo de 2018.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



DR. ÁLVARO ÁLVAREZ BARRAGÁN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CTFPEC



CP SANDRA BALLINAS HERBERA
CONTADOR GENERAL